

CONVOCATORIA PARA JURISTAS

Categoría: Justicia gobierno

Creado: Martes, 01 Junio 2021 13:42

Escrito por Nivenia García Tabares

Visto: 265



El Órgano Provincial de Justicia Mayabeque CONVOCA a la Habilitación Notarial

Los juristas interesados deben presentar:

- Escrito de solicitud del aspirante (nombre y apellidos del jurista aspirante, datos personales: lugar y fecha de nacimiento, ciudadanía, estado conyugal, vecindad, ocupación, número de carné de identidad, fecha de graduación).
- Síntesis Biográfica. (Debidamente firmada).
- Evaluación del desempeño del trabajo del jurista expedida por el organismo donde labora el mismo, hasta la fecha de inicio del proceso de habilitación; debiendo indicarse, si existieran, sanciones administrativas, su tiempo y concepto.
- Certificación de Antecedentes Penales.
- Certificación acreditativa de la inscripción en el Registro de Juristas del MINJUS. (Tiene 90 días de vigencia). Este documento lo aporta nuestro Órgano de Dirección.
- Fotocopia del Título de Licenciatura o Doctor en Derecho.
- 2 fotos tipo carné.

Se hace saber a los juristas interesados que una vez presentados los documentos deberán mantenerse en contacto con el Órgano Provincial, a los efectos de conocer la fecha de reunión del Tribunal examinador que comprobará que el aspirante no posee impedimentos visuales, auditivos o de expresión oral severa.

Esta Convocatoria estará abierta hasta el 1ro de Julio del presente año.